

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
SECRETARÍA DEL SENADO
EL CAPITOLIO
SAN JUAN, PUERTO RICO
DECIMOSÉPTIMA ASAMBLEA LEGISLATIVA
QUINTA SESIÓN ORDINARIA**

DÍA CIENTO NUEVE

JUEVES, 30 DE ABRIL DE 2015

-ORDEN DE LOS ASUNTOS-

1. **SE REANUDA LA SESIÓN – RECESO DEL LUNES, 27 DE ABRIL DE 2015**
2. **INVOCACIÓN Y/O REFLEXIÓN**
3. **APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

Acta del lunes, 27 de abril de 2015
4. **PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE**
5. **INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**
 - a. De la Comisión Hacienda y Finanzas Públicas, un informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 1344, sin enmiendas.
 - b. De la Comisión Hacienda y Finanzas Públicas, un informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 1350, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.
 - c. De la Comisión de Salud y Nutrición, tres informes, proponiendo que sean confirmados por el Senado los siguientes nombramientos:

Dra. Rosana Otaño López
Para Directora Ejecutiva del Cuerpo de Emergencias Médicas de Puerto Rico

Dra. Nancy Dávila Ortiz
Para Miembro de la Junta Examinadora de Enfermeras y Enfermeros de Puerto Rico

Sra. Carmen T. López Rodríguez
Para Miembro de la Junta Examinadora de Enfermeras y Enfermeros de Puerto Rico
 - d. De las Comisiones de Educación, Formación y Desarrollo del Individuo; y de Hacienda y Finanzas Públicas, un informe conjunto, proponiendo la aprobación del P. del S. 1289, sin enmiendas.
 - e. De las Comisiones de Educación, Formación y Desarrollo del Individuo; y de Hacienda y Finanzas Públicas, un informe conjunto, proponiendo la aprobación del P. de la C. 2241, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.
 - f. De la Comisión de Asuntos Energéticos y Recursos de Agua, un informe, proponiendo que sea confirmado por el Senado el nombramiento del ingeniero José G. Maeso González, para Director Ejecutivo de la Oficina Estatal de Política Pública Energética.
 - g. De la Comisión de Recursos Naturales y Ambientales, un informe, proponiendo la aprobación de la R. C. del S. 470, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.
 - h. De la Comisión de Banca, Seguros y Telecomunicaciones, dos informes, proponiendo la aprobación de los P. del S. 1290 y 1317, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

- i. De la Comisión de Autonomía Municipal, Descentralización y Regionalización, un informe, proponiendo la aprobación del P. de la C. 863, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.
 - j. De la Comisión de Reglas, Calendario y Asuntos Internos, cinco informes, proponiendo la aprobación de las R. del S. 1132; 1136; 1137; 1138 y 1141, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.
 - k. Del Partido Independentista Puertorriqueño, un informe de minoría sobre la investigación requerida en torno a la R. del S. 237.
- 6. INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**
- 7. LECTURA DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES RADICADOS**
- 8. MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO**
- a. De la Secretaria del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que el Senado desiste de la Conferencia y ha resuelto disolver el Comité de Conferencia del Senado sobre la R. C. del S. 271.
 - b. De la Secretaria del Senado, seis comunicaciones a la Cámara de Representantes, informando que el Senado ha aceptado las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a los P. del S. 701 y 1331, y las R. C. del S. 209; 271; 304 y 480.
 - c. De la Secretaria del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que el Senado ha aprobado la R. C. del S. 540.
 - d. De la Secretaria del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que el Senado ha aprobado, sin enmiendas, el P. de la C. 2422.
 - e. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, tres comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado las R. C. de la C. 643; 720 y 729 y solicita igual resolución por parte del Senado.
 - f. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, cuatro comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aceptado las enmiendas introducidas por el Senado a las R. C. de la C. 332; 673; 680 y 684.
 - g. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo no acepta las enmiendas introducidas por el Senado al P. de la C. 1952 y solicita Conferencia, en la que serán sus representantes las señoras Méndez Silva, Gándara Menéndez, el señor Hernández López, la señora González Colón y el señor Rodríguez Aguiló.
 - h. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo desiste de la Conferencia sobre la R. C. del S. 271 y ha resuelto disolver el Comité de Conferencia de la Cámara de Representantes.
 - i. De la Secretaria del Senado, seis comunicaciones a la Cámara de Representantes, informando que el señor Presidente del Senado ha firmado los P. del S. 701 y 1331 y las R. C. del S. 209; 271; 304 y 480, debidamente enrolados y ha dispuesto que se remitan a dicho Cuerpo Legislativo, a los fines de que sean firmados por su Presidente.
 - j. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, dos comunicaciones, remitiendo firmados por el Presidente de dicho Cuerpo Legislativo y solicitando que sean firmados por el Presidente del Senado, los P. de la C. 1661 y 1885.
 - k. De la Secretaria del Senado, dos comunicaciones a la Cámara de Representantes, informando que el señor Presidente del Senado ha firmado los P. de la C. 1661 y 1885 y ha dispuesto su devolución a dicho Cuerpo Legislativo.

1. Del licenciado Ángel Colón Pérez, Asesor del Gobernador, Oficina de Asuntos Legislativos, cinco comunicaciones, informando que el Honorable Alejandro J. García Padilla, Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, ha aprobado y firmado las siguientes Leyes y Resolución Conjunta:

LEY 54-2015.-

Aprobada el 24 de abril de 2015.-

(P. del S. 262) “Para designar la Carretera Estatal PR-957 que ubica en el Municipio de Canóvanas, así como el tramo de la Carretera Estatal PR-186 que transcurre desde la intersección con la señalada PR-957 hasta la intersección con la PR-3 en el Municipio de Río Grande, como “Ruta Escénica Mirador de El Yunque”.”

LEY 55-2015.-

Aprobada el 24 de abril de 2015.-

(P. de la C. 288) “Para añadir el inciso (i) al Artículo 3 de la Ley Núm. 97 de 10 de junio de 1972, según enmendada, conocida como “Ley Orgánica del Departamento de la Vivienda”, para hacer obligatorio en los deberes del Departamento, el remitir a la Secretaría de cada uno de los Cuerpos Legislativos, los informes de estudios que reciban del Departamento de Vivienda Federal, por cualquier agencia federal, estatal o institución internacional, y de los estudios enviados a realizar por el Departamento de la Vivienda del Estado Libre Asociado de Puerto Rico; para establecer el término para entregar los informes; para establecer definiciones; y para otros fines relacionados.”

LEY 56-2015.-

Aprobada el 25 de abril de 2015.-

(P. del S. 1262) “Para añadir un inciso D al Artículo 6 y enmendar el inciso E del Artículo 7 de la Ley 165-2013, conocida como “Fondo para el Acceso a la Justicia de Puerto Rico”; a los fines de autorizar a la Junta Administrativa a establecer la infraestructura necesaria para cumplir con los propósitos de la Ley; aclarar que el Fondo de Acceso a la Justicia no es una agencia de gobierno; autorizar a la Junta a solicitar los fondos provistos por Ley y eximirlos de aprobar reglamentación al amparo de la Ley Núm. 170 de 12 de agosto de 1988, según enmendada.”

LEY 57-2015.-

Aprobada el 27 de abril de 2015.-

(P. de la C. 1649) “Para adicionar un inciso (r) al Artículo 3 de la Ley Núm. 22 de 24 de julio de 1985, según enmendada, conocida como “Ley del Banco de Desarrollo Económico para Puerto Rico”, a fin de facultar al Banco de Desarrollo Económico para Puerto Rico a establecer un Programa de Orientación y Capacitación para los pequeños y medianos comerciantes, mediante acuerdos con el Departamento de Desarrollo Económico y Comercio, la Compañía de Comercio y Exportación de Puerto Rico, la Compañía de Fomento Industrial de Puerto Rico, el Departamento de Agricultura de Puerto Rico, la Autoridad de Desperdicios Sólidos en Puerto Rico, la Oficina Estatal de Política Pública Energética y la Oficina del Principal Ejecutivo de Informática, sobre asuntos tecnológicos, ambientales y energéticos, entre otros; y establecer reglamentación.”

RESOLUCIÓN CONJUNTA 22-2015.-

Aprobada el 27 de abril de 2015.-

(R. C. del S. 517) “Para reasignar a la Autoridad de Edificios Públicos la cantidad de treinta y cinco mil dólares (\$35,000.00) provenientes del Inciso (u), Apartado 35 de la Sección 1 de la Resolución Conjunta 59-2014, con el propósito de llevar a cabo las obras y mejoras que se describen en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; para autorizar la contratación de las obras; y para autorizar el pareo de fondos reasignados.”

9. PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

- a. Los senadores Eduardo A. Bhatia, José L. Dalmau Santiago, la senadora María Teresa González López, y los senadores José R. Nadal Power, Miguel A. Pereira Castillo, Pedro A. Rodríguez González, Gilberto Rodríguez Valle y Ángel R. Rosa Rodríguez, han radicado la Declaración Jurada correspondiente al año 2014, conforme a la Sección 10.1 de la Resolución del Senado 371, que establece las Reglas de Conducta Ética del Senado de Puerto Rico y la Ley Núm. 97 de 19 de junio de 1968, según enmendada.
- b. El senador José R. Nadal Power, ha radicado una solicitud de prórroga ante la Oficina de Ética Gubernamental para el Informe Financiero Anual 2014 de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Núm. 1-2012, según enmendada.
- c. Los senadores José L. Dalmau Santiago, Miguel A. Pereira Castillo, Thomas Rivera Schatz y Pedro Rodríguez González, han radicado copia de la primera página de la planilla de contribución sobre ingresos correspondiente al año 2014, conforme a la Sección 10 de la Resolución del Senado 371, que establece las Reglas de Conducta Ética del Senado de Puerto Rico y la Ley Núm. 97 de 19 de junio de 1968, según enmendada.
- d. La senadora María Teresa González López y los senadores Miguel A. Pereira Castillo, Lawrence Seilhamer Rodríguez y Jorge I. Suárez Cáceres, han radicado el certificado de presentación electrónica del Informe Financiero correspondiente al año 2014, radicado ante la Oficina de Ética Gubernamental de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Núm. 1-2012, según enmendada.
- e. Del Honorable Alejandro J. García Padilla, Gobernador, Estado Libre Asociado de Puerto Rico, una comunicación, solicitando que se convoque a los miembros del Senado de Puerto Rico para el jueves, 30 de abril de 2015, a las 5:00 de la tarde, para presentar a la Asamblea Legislativa el Mensaje sobre el Estado de Situación del País, según lo dispuesto en el Artículo IV, Sección 4 de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.
- f. Del Honorable Eduardo Bhatia Gautier, Presidente del Senado, una comunicación, convocando a una Sesión Especial Conjunta a celebrarse el próximo jueves, 30 de abril de 2015, a las 5:00 p.m. en el Hemiciclo de la Cámara de Representantes, para recibir del Honorable Alejandro J. García Padilla, Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, el Mensaje sobre el Estado de Situación del País, según lo dispuesto en el Artículo IV, Sección 4 de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.
- g. Del senador Thomas Rivera Schatz y la senadora Margarita Nolasco Santiago, una comunicación, remitiendo un voto explicativo en torno a la R. Conc. de la C. 47.
- h. Del senador Eduardo A. Bhatia, una comunicación, remitiendo el informe de viaje oficial del 22 al 25 de abril de 2015 a Washington, DC.
- i. Del senador José R. Nadal Power, una comunicación, remitiendo el informe de viaje realizado durante los días del 22 al 25 de abril de 2015 a Washington, DC.
- j. Del senador Carmelo J. Ríos Santiago, una comunicación, remitiendo el informe de viaje realizado durante los días del 22 al 25 de abril de 2015 a Washington, DC.
- k. Del arquitecto Alberto J. Lastra Power, Director Ejecutivo, Oficina de Gerencia de Permisos, una comunicación, remitiendo el Informe Trimestral, según lo dispuesto en la Ley 66-2014.
- l. De la doctora Rosana Otaño López, Directora Ejecutiva, Cuerpo de Emergencias Médicas de Puerto Rico, una comunicación, remitiendo el Informe Trimestral, según lo dispuesto en la Ley 66-2014.

- m. Del senador Ángel R. Rosa Rodríguez, una comunicación, solicitando prórroga de noventa (90) días para rendir informe, dispuesto en la Regla 32, Sección 32.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico.
- n. La senadora María de Lourdes Santiago Negrón y los senadores Lawrence Seilhamer Rodríguez y Thomas Rivera Schatz han radicado la siguiente Petición por escrito:

“La Senadora y los Senadores que suscriben solicitan que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo se le requiera al Departamento de Educación, por conducto de su Secretario Rafael Román, que someta la siguiente información:

- Una lista de las escuelas que el Departamento de Educación contempla cerrar al finalizar este año escolar. Esta lista deberá contener la información específica de cada escuela, en cuanto a:
 1. Nombre, nivel y ubicación
 2. Titular registral de la finca, así como de la edificación
 3. Distrito escolar
 4. Región educativa
 5. Matrícula total
 6. Matrícula de estudiantes registrados en el Programa de Educación Especial
 7. Personal docente y no docente
 8. Fecha proyectada para el cierre
 9. Escuela o escuelas receptoras, identificadas por nombre, nivel y ubicación
- Entidad encargada de realizar el estudio o estudios para determinar las escuelas a cerrar
- Copia de los informes preparados por la entidad o las entidades, cuyas recomendaciones contienen las escuelas y las razones para cerrar cada una

Esta Petición se realiza a tenor con la Regla 18.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico (R. del S. 21), para lo cual se brinda al Departamento de Educación un término de siete (7) días calendario, a partir de la notificación, para someter la información solicitada.”

- o. El senador Miguel A. Pereira Castillo ha radicado la siguiente Petición por escrito:

“La Asamblea Legislativa tiene la responsabilidad y el compromiso de evaluar nuestro sistema contributivo, de revisar de manera abarcadora e integrada las disposiciones tributarias aplicables a los ingresos de individuos y corporaciones con el fin de estructurar mecanismos que aumenten la eficiencia de la fiscalización y así lograr un sistema contributivo justo que a la vez impulse la economía del país.

Entre toda la gama de concesiones conferidas al Secretario de Hacienda, éste ostenta la potestad de pactar acuerdos finales con los contribuyentes mediante los cuales dirime controversias de índole contributiva. Igualmente, posee la autoridad de emitir determinaciones administrativas y acuerdos finales en las cuales realiza interpretaciones de índole legal sobre aspectos contributivos. Tales determinaciones administrativas pueden tener un impacto negativo en el erario, como se demostró recientemente en el caso ante los tribunales entre el Departamento de Hacienda y Doral Bank en torno a la validez de un acuerdo entre ambas partes, ascendente a \$229 millones. Si bien es cierto que es necesario transformar nuestro sistema contributivo, no es menos cierto que el Departamento de Hacienda tiene la responsabilidad de asegurarse que los contribuyentes paguen lo que le corresponde.

El Senador que suscribe, respetuosamente solicita a este Alto Cuerpo, que a través de la Secretaría del Senado, se le solicite al Departamento de Hacienda del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, que someta, dentro de los próximos quince (15) días laborales, y salvaguardando las protecciones y privilegios que puedan tener los contribuyentes un informe que refleje todos los acuerdos finales y determinaciones administrativas que han tenido un impacto al erario por los pasados diez años. Tal informe deberá estar desglosado por tipo de industria, cantidad de la deuda original y cantidad pactada para pago. El informe deberá incluir cualquier acuerdo que haya significado un recobro menor al estimado originalmente, así como cualquier acuerdo final pactado como reintegro, crédito contributivo o bajo al amparo de las disposiciones de ley aplicables al Departamento de Hacienda”

- p. Del licenciado José A. Pérez Vélez, Director Ejecutivo, Comisión de Derechos Civiles, Participación Ciudadana y Economía Social, una comunicación, solicitando que se excuse a la senadora Rossana López León, de los trabajos legislativos durante el día 30 de abril de 2015.
- q. Del señor Luis F. Cruz Batista, Director, Oficina de Gerencia y Presupuesto, una comunicación, remitiendo el Informe Trimestral, según lo dispuesto en la Ley 66-2014.
- r. De la licenciada Mariel Torres López, Secretaria Interina, Comisión Estatal de Elecciones, una comunicación, remitiendo el Reglamento para la Distribución y Venta de Documentos, Materiales, Impresos y Publicaciones de Naturaleza Electoral (Aprobado: 23 de abril de 2015) y el Reglamento para el Trámite de Recusaciones (Aprobado: 23 de abril de 2015).
- s. De la señora Yesmín M. Valdivieso, Contralora, Oficina del Contralor, dos comunicaciones, DA-15-31 sobre el Secretariado del Departamento de la Familia y M-15-26 sobre el Área Local de Desarrollo Laboral La Montaña.

10. MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN LOS ANEJOS DEL ORDEN DE LOS ASUNTOS

- a. Ver anejo (Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Péame)
- b. El senador Martín Vargas Morales, ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Autonomía Municipal, Descentralización y Regionalización del Senado de Puerto Rico, respetuosamente solicita a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de sesenta (60) días laborables adicionales a partir de la fecha de notificación para culminar el trámite legislativo, necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas: PS 227, 317, 791, 896, 897, 1009 y 1244.”

- c. La senadora Rossana López León, ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Derechos Civiles, Participación Ciudadana y Economía Social, le solicita al Augusto Cuerpo del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico que la releve del lugar de primera instancia en el Proyecto de la Cámara Número 1703.”

11. ASUNTOS PENDIENTES

R. del S. 915

P. de la C. 1825

12. LECTURA DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

13. DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Nombramientos:

Lcda. Claudia A. Juan García, para Fiscal Auxiliar III, en ascenso

Lcdo. Carlos H. Rivera Lloréns, para Fiscal Auxiliar II

Lcda. Iliá I. Reichard Morán, para Fiscal Auxiliar I

Ing. José G. Maeso González, para Director Ejecutivo de la Oficina Estatal de Política Pública Energética

P. del S. 1197

P. del S. 1258

P. del S. 1350

R. del S. 965

P. de la C. 1542

14. CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL

ANEJO A
(JUEVES, 30 DE ABRIL DE 2015)

RELACIÓN DE MOCIONES DE FELICITACIÓN, RECONOCIMIENTO, JÚBILO, TRISTEZA O PÉSAME

Moción Núm. 5348

Por los señores Suárez Cáceres y Dalmau Santiago:

“Para que el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a las señoras Lydia Almonte, Gerardina Cuadrado Sánchez Vda. Higgins y Mirta Cruz García en ocasión de la celebración de la actividad “Madre solo hay una”.”

Moción Núm. 5349

Por la señora Peña Ramírez:

“Para que el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a la señora Myrna Carrasquillo Alamo, con motivo de ser seleccionada como Madre del Año 2015, por la Asociación de Madres Puertorriqueñas-Americanas, Inc., Capitulo Rufino Castillo.”

Moción Núm. 5350

Por el señor Dalmau Santiago:

“Para que el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a la joven Valeria N. Mangini Pinto, con motivo de su graduación de sexto grado, de la Escuela Juan B. Huyke del Municipio de Yabucoa.”

Moción Núm. 5351

Por el señor Dalmau Santiago:

“Para que el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento al joven Alexis J. Torres Delgado, con motivo de su graduación de sexto grado, de la Escuela Rogelio Rosado Crespo del Municipio de Yabucoa.”

Moción Núm. 5352

Por el señor Rodríguez Otero:

“Para que el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico un mensaje de felicitación al bombero Norberto Rodriguez Rivera, de la Estación de Orocovis, con motivo de haber sido escogido como Valor del Año 2014 de los Distritos de Arecibo y Barceloneta como parte de los reconocimientos de la Semana del Bombero de Puerto Rico.”

Moción Núm. 5353

Por el señor Nadal Power:

“Para que el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a la joven Lilia Griselle González Salgado, por obtener su maestría en Mercadeo Internacional de la prestigiosa “Berlin School of Economics and Law” de Berlín, Alemania.”

Moción Núm. 5354

Por el señor Ruiz Nieves:

“Para que el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a los miembros del Honroso Cuerpo de la Oficina para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres de los Municipio de Lares y Sabana Grande, a quienes se reconocerán, ya que celebran su semana del 26 de abril al 2 de mayo de 2015.”

Moción Núm. 5355

Por el señor Ruiz Nieves:

“Para que el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a los agricultores a quienes el Departamento de Agricultura, ha seleccionado como Agricultor del Año de la Tierra Puertorriqueña.”

Moción Núm. 5356

Por el señor Ruiz Nieves:

“Para que el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento de la Universidad de Puerto Rico en Ponce, al Dr. José Ramón Villalón, a la Coalición Estudiantil Pro Agricultura (CEPA) y a su Presidente Eduardo Manuel Llegus Santiago, por motivo de la celebración de la primera Feria Agrícola Atabey.”

Moción Núm. 5357

Por el señor Ruiz Nieves:

“Para que el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a los Agricultores, a quienes el Departamento de Agricultura del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, ha seleccionado como Agricultores Conservacionistas del Año.”

Moción Núm. 5358

Por la señora López León:

“Para que el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico se honre en reconocer el mes de abril de 2015 como: “El Mes de Prevención al Abuso Infantil”, y rinda homenaje a los Hogares Rafaela Ybarra del sector San José, Río Piedras.”

Moción Núm. 5359

Por la señora López León:

“Para que el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico envíe se honre en reconocer la “Semana de los Servicios de Sistemas de Emergencias Médicas”, y distinga a todo el personal que labora en el Cuerpo de Emergencias Médicas de Puerto Rico que día a día trabaja incansablemente salvando y dando vida.”